PRESENTACIÓN

FEDERICO CARPI

Presidente de la Asociación Internacional de Derecho Procesal

Es la primera vez que la Asociación Internacional de Derecho Procesal es acogida en España, un país de gran tradición jurídica, con, en particular, una vivaz escuela procesal, admirada en todo el mundo.

La Asociación está por lo tanto muy agradecida al Profesor Manuel Ortells Ramos, quien ha asumido la gravosa tarea de organizador, aun más meritoria por haber conseguido publicar con anticipación este extraordinario volumen.

El tema general "Oralidad y escritura en un proceso civil eficiente" (Para la traducción inglesa: "Oral and written proceedings: efficiency in civil procedure") es clásico y ha dado lugar desde siempre a encendidas discusiones y a reformas normativas de diferente signo, tanto que a finales del siglo XIX la doctrina alemana acuño la expresión de *Mündlichkeitsfanatismus*, con vivaces polémicas e intervenciones de procesalistas del calibre de Adolf Wach.

Como italiano, no puedo dejar de mencionar la decidida posición en favor de la oralidad de Giuseppe Chiovenda y Piero Calamandrei.

Hoy esta importante temática se enriquece con nuevas perspectivas, de un lado, por las tendencias normativas que, de manera muy genérica, podemos decir que llevan a significativos momentos de comparación entre los ordenamientos procesales de *Common Law* y de *Civil Law* –basta pensar en la relevancia de los acuerdos procesales en la fase introductiva y en el denominado *Case Management* de la reforma inglesa de 1998-, y, de otro lado, por la perspectiva del proceso telemático.

Un estudioso norteamericano, Walter Ong, ha escrito sobre la oralidad secundaria, entendiendo por tal la telemática, que en realidad se sirve de la escritura como momento de reflexión, pero que de la oralidad tiene la inmediación, aunque menos socializante que el contacto personal, que lleva, como dicen los franceses, al "*rapprochement du juge au justiciable*".

Las razones para la elección del tema aparecen, por lo tanto, evidentes y de alguna manera se relacionan con el coloquio del próximo año en Toronto (3-5 junio 2009) sobre "*Neither Common nor Civil: Procedural Reform and the Need for New Categories*".

En Valencia, por otra parte, se puede encontrar el único ejemplo en Europa, que yo sepa, de un antiquísimo modelo de proceso completamente oral: el que se desarrolla aún hoy cada jueves delante de la Puerta de los Apóstoles de la Catedral ante el Tribunal de las Aguas, sobre el cual el Profesor Víctor Fairén Guillén –que ha sido uno de los fundadores de nuestra Asociación desde 1947- ha escrito un libro bien conocido.

El mismo Mauro Cappelletti, por muchos años presidente inolvidable de la Asociación, ha librado una ardua batalla a favor de la oralidad, como factor de eficiencia y simplificación del proceso.

Me parece, en conclusión, que más de una razón concurre para considerar memorable este coloquio de Valencia, gracias al empeño de los ponentes generales y de los autores de informes, todos ellos, de verdad, excelentes.